



UNIVERSIDAD  
DE COLIMA

ADMISIÓN  
2022

La Universidad de Colima con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3°, párrafos primero y segundo, fracciones IV, VII y X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos Décimo Cuarto y Décimo Quinto Transitorios del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado el 15 de mayo de 2019; así como los artículos 1, 2, 4, Transitorio Tercero, punto II y demás relativos y aplicables de la Ley General de Educación Superior, publicada en el DOF el 20 de abril de 2021; de igual forma, el numeral 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima; y de los numerales 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 26, fracciones IV y VI, y 82, fracción XVI del Reglamento Escolar de la Universidad de Colima; así como los requisitos de selección e ingreso que se establecen para el nivel superior (generales y por programa educativo) y que han sido aprobados por el Comité Coordinador del Proceso de Admisión e Ingreso Educativo a la UdeC y la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica – Coquimatlán,

## CONVOCA

a las personas que han egresado de media superior interesadas en ingresar a la carrera

# Ingeniero Mecánico Electricista

en el proceso de admisión e ingreso agosto de 2022.

## Datos generales de la carrera

Duración: 10 semestres

Horario: 7:00 - 15:00 horas

## Requisitos para su registro al proceso de admisión.

### I. REGISTRO

1. **Ingresar al Sistema de la Universidad de Colima**  
<https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionsuperior2022/> para realizar el registro el cual consiste en el llenado de información personal y datos de contacto. Los egresados de bachilleratos de la Universidad de Colima, como apoyo institucional, tendrán sus datos pre llenados, pero será su responsabilidad verificar que la información es correcta y completar los datos necesarios.

1. Contar con su **Clave Única de Registro de Población (CURP)** para ingresar al Sistema del Proceso de Admisión, así como el **Acta de Nacimiento** (documento escaneado, legible).
2. Contar con el promedio mínimo de **8.0**.
3. Realizar el pago del arancel que cubre los gastos de los servicios y materiales utilizados durante el proceso de admisión (incluyendo el EXANI II), por la cantidad de **\$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.)** en las tiendas Kiosco o Banco Santander, dentro del periodo comprendido del **25 de abril hasta el 13 de mayo de 2022 a las 23:59 horas (GMT-6), sin excepción**.
4. Posterior a cinco días hábiles después de la fecha de pago del arancel, el aspirante recibirá un correo electrónico con indicaciones importantes para continuar el proceso de admisión.

Nota: Si después del tiempo señalado no has recibido un correo electrónico para continuar con el proceso, favor de comunicarte a **dgae@ucol.mx**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas (GMT-6). Considera que el correo electrónico registrado será el medio para enviarte notificaciones importantes del proceso de admisión.

Enseguida debes continuar tu registro en la pestaña denominada EXANI II de CENEVAL de acuerdo a las instrucciones del correo electrónico que recibirás.

**El último día para concluir tu registro al EXANI II es el 16 de mayo a las 17:00 horas (GMT-6), sin excepción.**

### **Los aspirantes mexicanos que estudiaron en el extranjero, además de lo anterior, deberán entregar:**

- Certificado de estudios de nivel medio superior revalidado por la SEP o comprobante del trámite.

### **Los aspirantes extranjeros, además de lo anterior, deberán entregar:**

- Constancia de estatus migratorio en México.
- Certificado de estudios de nivel medio superior revalidado por la SEP o comprobante del trámite.

### **Aspectos importantes a considerar en el registro**

- Este programa está preparado para recibir hasta un **10% de aspirantes foráneos, con respecto a los espacios ofertados por el programa**. Estudiantes foráneos son aquellos que realizaron sus estudios de bachillerato en una institución cuyo domicilio no está dentro del territorio del estado de Colima. Todas las personas que aspiran al programa compiten en igualdad de circunstancias.
- En ningún caso los aspirantes pueden participar en el proceso de admisión a dos programas educativos diferentes, ya que se optará por eliminar el de registro más reciente.

## II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de las personas que se han inscrito formalmente al proceso de admisión de licenciatura 2022 considera para este programa los siguientes aspectos:

Espacios disponibles	90
Promedio de bachillerato solicitado como mínimo	8.0
Requisitos adicionales	No

Instrumentos y ponderación de los criterios de selección en esta carrera		
Instrumento	Valor en porcentaje como criterio de selección	Definición de valor del criterio de selección
EXANI II	50%	Haber obtenido los puntajes más altos en la carrera donde realizaste tu proceso de admisión, tomando como referencia que el puntaje máximo del EXANI II es 1,300 puntos y el mínimo es 700 puntos.
Promedio de bachillerato	50%	Demostrar que tienes el promedio de <b>8.0</b> . Es importante mencionar que el cálculo para este criterio se hace considerando como valor máximo 10.0 y el mínimo de 7.0.

Nota: Para identificar tus posibilidades de ingresar a una carrera, te invitamos a realizar un ejercicio con la calculadora que se encuentra en el Sistema de la Universidad de Colima <https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionsuperior2022/>.

**En el caso de que existan empates en los resultados para la selección, la UdeC se reserva el derecho de definir el límite hasta donde se logre el cupo señalado en la convocatoria.**

### III. FECHAS IMPORTANTES

Registro en línea al proceso de admisión	25 de abril al 13 de mayo de 2022, a través del enlace <a href="https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionsuperior2022/">https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionsuperior2022/</a>
Pago del proceso de admisión	Del 25 de abril al 13 de mayo de 2022. Recordar que de no realizarlo en tiempo y forma no podrá continuar con el proceso.
Registro en línea del Examen Nacional de Ingreso (EXANI II del CENEVAL)	26 de abril al 16 de mayo de 2022
Aplicación del EXANI II del CENEVAL	16 y 17 de junio de 2022 (verificar en su pase de ingreso el día y hora en que le corresponde realizar la evaluación, la fecha y el horario no son transferibles)
Lugar donde realizarás el EXANI II	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Campus Coquimatlán Km 9, carretera Colima-Coquimatlán, C.P. 28400
Publicación de resultados	8 de agosto de 2022
Inscripción a primer semestre	8 al 12 de agosto de 2022
Inicio de clases	15 de agosto de 2022
Curso de inducción a nivel superior	Del 15 al 26 de agosto de 2022

#### IV. TEMAS IMPORTANTES PARA CONSIDERAR

Es muy importante que como aspirante sepas que al registrarte en el Sistema del Proceso de Admisión aceptas los términos de esta convocatoria, por ello, en el sistema se te pide, para poder concluir con el registro, presentar el EXANI II y que tus datos sean validados para el proceso de admisión, además de haber leído y aceptado el contenido de esta convocatoria.

Que en todo momento, durante el proceso de selección y de resultar admitido al nivel educativo al que aspiras, cubrirás el pago de los aranceles que se te requiera, con fundamento en los artículos que se citan en la presente convocatoria, reconociendo que es una deuda líquida, exigible y que se realizará conforme a los formatos

de inscripción que descargarás en la página de internet del Sistema de Control Escolar de la Universidad de Colima

**<https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionsuperior2022/>** con el usuario y contraseña que se te haya otorgado por esta Máxima Casa de Estudios, serás responsable de su

Respetarás el resultado derivado del proceso de admisión y entiendes que la decisión que tome la Universidad de Colima es definitiva e inapelable.

Comprendes que el ser aspirante en este proceso de admisión no te garantiza un espacio o lugar como estudiante en la Universidad de Colima.

Te sujetas en todo momento a lo que dispone el Reglamento Escolar de la Universidad de Colima, a lo que señala la normativa universitaria y demás leyes federales y estatales aplicables.

Una vez efectuado el pago correspondiente, no será posible su devolución, siendo responsabilidad del interesado realizar y concluir los trámites en las fechas señaladas en la convocatoria.

## V. INFORMES

Dirección: Kilómetro 9, Carretera Colima-Coquimatlán

Horario: 7:00 a 15:00 horas (GMT-6)

Teléfono: 312 316 11 65, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria

Correo: [fime@ucol.mx](mailto:fime@ucol.mx)

Si te interesa conocer más sobre este programa educativo visita la página de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica:

<https://portal.ucol.mx/fime/>

Conoce nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:

[https://transparencia.ucol.mx/proteccion\\_datos/](https://transparencia.ucol.mx/proteccion_datos/)

Atentamente

*Estudia • Lucha • Trabaja*

Coquimatlán, Colima, México, marzo de 2022

**Mtro. Tiberio Venegas Trujillo**  
Director